

<b>DENOMINACION DEL PUESTO: CAMILLERO</b>			
<b>AGRUPAMIENTO: AS</b>		<b>CODIGO FUNCION: XMI</b>	<b>Nivel: 1</b>
<b>ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital A. V. de Senillosa</b>		<b>COMPLEJIDAD</b>	IIIB
<b>DEPENDENCIA: Jefatura de Sector Enfermería</b>			
<b>LUGAR DE TRABAJO: Hospital A.V. de Senillosa</b>		<b>VISADO CCED:</b>	
<b>REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales</b>			
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>			
Trasladar pacientes con diferentes patologías, tanto en silla de ruedas como en camilla, poniendo en práctica las normas de seguridad para proveer al paciente de comodidad, intimidad y seguridad durante el traslado dentro de las instalaciones del Hospital o en salidas con el equipo de guardia.			
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad hospitalaria y seguridad del paciente en el traslado.</li> <li>Asegurar el traslado e ingreso de pacientes al sector de destino, dentro y fuera de la institución.</li> <li>Colaborar con el equipo interdisciplinario en la movilidad del paciente dentro de cada sector/servicio</li> <li>Mantener una comunicación cordial y respetuosa con el paciente y su familia.</li> <li>Mantener una comunicación fluida y respetuosa con todos los integrantes del equipo de salud.</li> <li>Realizar la limpieza y descontaminación de los equipamientos de trabajo a su cargo.</li> <li>Retiro, traslado y entrega del óbito.</li> <li>Registro de las actividades y novedades desarrolladas durante la jornada laboral.</li> </ul>			
<b>ESPECIFICACIONES</b>			
<b>Responsabilidades</b>	Sobre elementos de trabajo (Camillas, Sillas de Rueda, Muletas, Tabla inmovilizadora, etc) Manejo de información confidencial		
<b>Ámbito Laboral</b>	Todos los sectores que requieran su labor		
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poseer Título de Nivel Medio (Secundario) egresado de establecimiento Provincial, Nacional o Privado con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)</li> <li>Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)</li> <li>Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferente)</li> <li>Conocimientos básicos de primeros auxilios/RCP (preferente)</li> <li>Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para levantamiento de carga (Preferente)</li> </ul>			
<b>Otros Requisitos</b>			
<b>Para la Selección Externa:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio acreditable por DNI en localidad de Senillosa (Excluyente). No se aceptara constancia de DNI en trámite</li> <li>Edad hasta 35 años (no haber cumplido 36 al momento del cierre de la inscripción). Excluyente.</li> <li>Capacitaciones afines al puesto (Preferente)</li> </ul>			
<b>Experiencia Laboral</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Exigencia</b>	<b>Observaciones</b>
Experiencia Laboral en puesto similar	1 Año	Preferente	Debidamente certificada
<b>Competencias</b>	<b>Comportamiento Esperado</b>		
<b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evita la circulación de rumores, y asimismo se requiere	Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.  Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.		

<p>prudencia y sensatez en lo que respecta a la información que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes.</p> <p>Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p><b>Iniciativa:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p><b>Responsabilidad:</b> Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida</p>	<p>Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



Provincia del Neuquen  
1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Perfil Camillero Htal. Senilosa - EX-2020-00416449-NEU-SSLD#MS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.